

198599



Y
C.

CL. CL: E06B

MEMORIA DESCRIPTIVA.

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD.

POR: SOPORTE SUPLEMENTARIO PARA CRISTALES PERFECCIONADO.

PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS.

A FAVOR DE DON JOSE MARIA ALCAZAR ARELLANO.

DE NACIONALIDAD: ESPAÑOLA.

RESIDENTE EN MADRID, Miravel nº 5.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Con la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se trata de proteger un soporte suplementario para cristales, que representa una total y completa novedad en este campo de la industria-

5,-

Existen un gran número de ocasiones en los que sería de desear la aplicación de un cristal suplementario sobre los ya existentes por las muchas y muy variadas ventajas que esto supone.

10,-

Como es de todos conocidos, la aplicación de cristales dobles en las ventanas es muy deseable principalmente en lugares donde el frío es muy intenso porque la cámara de aire amortigua la penetración del frío, lo cual significa un ahorro en la calefacción.

15,-

Esto siempre no es posible con los marcos de puertas y ventanas que corrientemente se utilizan en la construcción, puesto que están pensados para aplicar sólomente un cristal, surgiendo en estas ocasiones el grandísimo inconveniente de que en caso de rotura, tienen que habilitarse medios de urgencia para no dejar el lugar expuesto a las condiciones climatológicas.

20,-

Con el objeto de la presente solicitud se resuelven todos estos inconvenientes, ya que se ha diseñado un elemento que permite la aplicación de un cristal suplementario en los marcos diseñados para tener uno solo, sea cual sea la naturaleza del material de que están contruidos estos marcos.

25,-

Para dar una idea más clara y concreta de lo que constituye el objeto de la solicitud, se adjunta una hoja de dibujos, en la cual;

30,-

La Figura 1ª es una vista en corte del soporte.



La Figura 2ª es una vista superior.

Y la Figura 3ª es una viata seccionada en perspectiva.

Refiriendonos a la primera de esta figuras, vemos que el soporte está formado por un cuerpo inferior de base -1-, el cual tiene su base inferior formada con una acalanadura central -2- con los laterales formando dos bases de poca anchura -3- que al prolongarse ascendentemente en sentido vertical, forman unas secciones -4- cortadas por unas hendiduras -5- de manera que se forma una pestaña de poca anchura.

5,-

De forma ininterrumpida la pestaña se prolonga ascendentemente al mismo tiempo que gana en anchura, formando así dos cuerpos diferentes.

10,-

Uno de estos cuerpos, correspondiente al lado izquierdo según la representación de la figura 1ª, continua verticalmente hacia arriba, uniéndose con la sección superior de caperuza -6-.

15,-

Por el lado derecho, la prolongación en sentido vertical es más corta y se corta horizontalmente en -7- hasta alcanzar aproximadamente el punto central, donde una prolongación vertical sirve de base a un resalte -8- rematado con una cabeza redondeada -9- que por el lado opuesto continua hacia abajo formando un espacio en V -10- con los brazos muy abiertos.

20,-

Formando un solo cuerpo con este cuerpo de base, el soporte está dotado de una caperuza -6- que tiene forma eminentemente triangular, con bases rectas pero que tiene practicadas en su parte central un canal -11- en cuyo interior ajusta la cabeza redondeada -9- de forma tal que queda un espacio entre ambos cuerpos.

25,-

El soporte puede ser aplicado indistintamente en marcos de madera o de hierro. Cuando el marco es de madera, el cuerpo

30,-



inferior se fija al mismo por clavado o cualquier otro medio que se considere apropiado y el cristal se introduce, despues de haber desplazado la caperuza -6-, en el espacio interior -12-, donde queda fijo a presión despues de acoplar la mencionada caperuza -6- sobre la cabeza redondeada -9-.

5,- En el caso de aplicación sobre marco de hierro, dado que no es posible clavar, entonces se aplica una base suplementaria -13- con una superficie de configuración apropiada, que forma en sus laterales dos pestañas -14- obteniendose así un canal por el cual se introducen las secciones -4- - por simple deslizamiento, pero que forma un cuerpo de sujeción perfecta. Despues de colocado el soporte, el sistema de fijación del cristal es el mismo que se ha descrito anteriormente.

10,- Aclarado convenientemente el objeto de la solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren sus características esenciales, como pueden ser por ejemplo los detalles de colocación de los elementos integrantes, los materiales, dimensiones, etc. etc.

15,- NOTA

Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

20,- 1a.- Soporte suplementario para cristales perfeccionado, caracterizado porque está constituido por un cuerpo base que forma un canal en su superficie inferior, prolongándose en dos alas y que continua en secciones laterales de mayor grosor, una de las cuales continúa ininterrumpidamente en una sección superior a modo de caperuza y formando sendos espacios intermedios, uno de base recta y otro en V de brazos muy

25,-

30,-

10 DIC 1973

abiertos, todo lo cual delimita un resalte central rematado por una cabeza redondeada.

5,- 2a.- Soporte suplementario para cristales perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el espacio intermedio de base recta se acopla el cristal, que queda fijo mediante el ajuste a presión de la caperuza en la cabeza redondeada del resalte central, en un canal existente en la base inferior de la caperuza.

10,- 3a.- Soporte suplementario para cristales perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte es aplicable a ventanas de madera o metálicas, indistintamente, siendo fijables en las primeras por atornillado y en las segundas sobre una base suplementaria con pestaña lateral donde se ajustan por deslizamiento las alas de la base inferior del soporte.

15,- 4a.- SOPORTE SUPLEMENTARIO PARA CRISTALES PERFECCIONADO.

Madrid, 10 DIC. 1973



